ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARTHA CECILIA OCAMPO OCHOA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.578.914	CONTRATO No.	725-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario para el mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad para la implementación de las rutas de reintegración regular y especial, y la ruta de reincorporación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Liderar y orientar las gestiones en salud (vinculación, acceso y permanencia) y aquellas relacionadas con la pedagogía, el acceso a oferta y servicios en esta materia de la población objeto de atención, con énfasis en las personas con características y necesidades particulares de salud. .	Para este periodo se logro la Vinculación SGSSS de 4 incluisiones familiares. En este Periodo se ralizaron asesorias a los profesionales Reintegrador/Facilitadores (Diosemel Barbosa, Alexandra Canales, Loli Luz Lopez y Daricellys Araujo) en casos particulares de acuerdo a las necesidades de la población en materia de salud; Igualmente en cada asesoría con las PPR se verifica el estado de afiliación a SGSSS desde la página en el ADRES antes Fosyga. Durante el mes de Junio se realizaron 6 portabilidades de manera exitosa en los municipios de Fonseca, Villanueva, pueblo Bello, Valledupar, astrea y Barrancas - Guajira. De acuerdo con la revision que cada Reintegrador/Facilitadores realiza, desde el GT se cuenta con población activa de Reintegración y Reincorporación que no se encuentran afiliadas al SGSSS, teniendo en cuenta algunos estados como: RETIRADO, SUSPENDIDO- NULL - ACTIVO POR EMERGENCIA, asi las cosas, se estan realizando las gestiones pertinentes con diferentes EPS para lograr la vinculacion y el acceso oportuno al SGSSS. - En el mes de Junio, se continua haciendo el seguimiento mediante correo electronico a los Profesionales y Facilitadores, al registro en el intrumento COVID-19, lo cual ha permitido identificar de manera oportuna si existe algún caso de COVID o alguna sintomatologia que pueda estar asociada a este virus, esto con el fin, de poder articular y activar las rutas para estos casos particulares y lograr un seguimiento de la evolución del posible infectado. Igualmente en este mes se envió base de datos de las Personas en Proceso de Reincorporacion que se encuentran priorizas en la tercera fase del plan de vacunación. Asi mismo se realiza el seguimiento en el instrumento ARPA sobre la aplicacion del mismo.
2. Participar y apoyar las gestiones de articulación con actores externos del sector público y privado a nivel territorial, encaminadas al mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención, con énfasis en las personas con discapacidad, personas con enfermedades de alto costo y personas adultas mayores.	Durante el mes de junio, se realizaron las siguientes gestiones: 2 Jornadas de historias clinicas en el municipio de Fonseca - La Guajira y la Paz - Cesar. Igualmente se ha manetnido contacto permanente con las secretarias de salud departamentales y locales, teniendo en cuenta el programa CAPAZCIDADES, lo cual el objetivo principal es poder lograr las certificaciones de estas personas en proceso de reincorporacion.
3. Brindar acompañamiento psicológico breve a la población objeto de atención del Grupo Territorial y sus familias, por demanda y de acuerdo con los lineamientos, procedimientos y técnicas definidos por la Entidad, para aquellas situaciones emergentes que pueden desencadenar malestares, crisis o urgencias de salud mental.	En el mes de junio se realizan actividades grupales a traves de la plataforma teams, teniendo en cuenta que los reintegradores y facilitadores han identificado la necesidad de acompañamiento psicológico breve en algunas persona o su grupo familiar. En algunas atenciones se ha reeliazado gestiones y alternativas de atención psicológica a través del SGSSS
4. Implementar el tamizaje en salud mental que favorezcan el reconocimiento y comprensión de las condiciones de salud mental de la población objeto de atención de acuerdo a los procedimientos establecidos, y adelantar las acciones pertinentes según los resultados del tamizaje (remisiones, aportes para los Planes de Trabajo, acciones en salud desde lo territorial).	En este periodo se logró aplicar 1 Cuestionario Multiescalar para Evaluación Psicosocial –EMP, teniendo en cuenta la circular No 002 expedida porn el ministerio del Interior y el Ministerio de Salud y Protección Social en el marco del estado de emergencia sanitaria, asi las cosas; la ARN establece lineamientos adoptados donde iniciamos en la atencion mixta, esto con el objetivo de contribuir con la disminución del contagio por COVID- 19 y garantizar el cumplimiento de las actividades propias de la entidad
5. Realizar la postulación y seguimiento de la ruta de reintegración de la población objeto de atención que se encuentre en componente específico, y en reincorporación según los lineamientos que se establezcan para la identificación y seguimiento de la población con discapacidad, personas adultas mayores y con enfermedades de alto costo.	En este periodo, no se relaciona el análisis y la postulación de las PPR a la exoneración de servicio social. Esta actividad se desarrolla con población del proceso de reintegración (regular y especial). Esta actividad aplicará para reincorporación cuando se cree un mecanismo para la identificación de la población sujeto de lo descrito en el Art. 26 de la Resolución 43.
6. Dinamizar las actividades que permitan la socialización e implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS), través de actividades periódicas de apropiación de nociones conceptuales, metodológicas y operativas.	Para el mes de Junio, Los profesionales Reintegradores y facilitadores han participado en el proceso de implementación de la EMIS en el GT, favoreciendo espacios de socialización, capacitación e implementación de dicha estrategia. Igualmente, se realizó socializacion de la nueva estrategia EQUILIBRIO LABORAL a los contratistas y funcionarios del GT, con el proposito de poder lograr un diagnostico inicial.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARTHA CECILIA OCAMPO OCHOA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.578.914	CONTRATO No.	725-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario para el mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad para la implementación de las rutas de reintegración regular y especial, y la ruta de reincorporación.

7. Apoyar la implementación de la estrategia de cuidado al equipo de colaboradores del Grupo Territorial de acuerdo con las necesidades y alternativas identificadas, y de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Entidad.	Se esta adelantando las actividades relacionadas con la Estrategia de Cuidado Psicosocial de Funcionarios y Contratistas de la ARN. El objetivo es Realizar el fortalecimiento e implementación de la Estrategia de Cuidado Psicosocial y Emocional. Igualmente, se realizó socializacion de la nueva estrategia EQUILIBRIO LABORAL a los contratistas y funcionarios del GT, con el proposito de poder lograr un diagnostico inicial.
8. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes relacionados con el tema de salud (física y mental) u otros que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En este mes, se han caracterizado las personas que requieren acompañamiento diferencial y/o que están en componente específico, análisis de la oferta institucional en salud, asi mismo se han realizado diversas reuniones con las secretarias de salud departamentales , municipales y los referentes de discapacidad de cada municipio donde contamos con poblacion en condicion de discapacidad.
9. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se envia correo electronico, informe de actividades del mes en curso a la orientadora de Reincorporación Angelica Silvana Mejia, para su revision y recomendaciones, con copia a la gestora operativa. Igualemente se hace entrega del informe en fisico con los soportes de pago de seguridad social.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Registre si se cumplimieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato

MARTHA CECILIA OCAMPO OCHOA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE: ANGELICA PATRICIA AGAMEZ SOLANO

Fecha VoBo Bo: 30 de junio de2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"

I.P.S ASESORAMOS Y PROTEGEMOS
SALUD OCUPACIONAL S.A.S
"ASEPROT S.A.S"
Nit. 900.137.719 – 0

Carrera 14 No. 13B BIS - 66 Barrio Obrero Teléfax: 095 - 5714566 Tel: 095 – 5714566
Cel.: 315 741 20 65 Email: rafaelricardocorrales@gmail.com - Valledupar – Cesar

CONCEPTO DE APTITUD

Paciente: MARTHA CECILIA OCAMPO OCHOA **Identificación:** CC 1065578914
Sexo: F **Fecha de Nacimiento:** 1986-12-10 **Edad:** 33 A
Dirección CALLE 5 E # 38-37 **Teléfono:** 3128925948
Empresa: PARTICULAR
Empresa en misión: PARTICULAR
Actividad económica:
Talla (mts): 1.55 **Peso (kg):** 64.0 **IMC:** 26,64 **Grupo Sanguineo:** A +



EVALUACION OCUPACIONAL REALIZADA

Examen medico ocupacional de Ingreso

Orden No.: 0069064 **Fecha apertura:** 20191212 11:09:45
Fecha cierre: 20191212 11:44:06
Realizado en: Valledupar-Cesar

Cargo u Oficio: PROFESIONAL EN SALUD

Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la Resolución 2346 de 2007 y la Resolución 1918 de 2009, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y, en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Esta estará disponible para las fines legales pertinentes.

EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

RECOMENDACIONES LABORALES

AUTOCUIDADO
HIGIENE POSTURAL PROGRAMADA
BAJAR DE PESO
CUMPLIR NORMAS SST

HABITOS Y ESTILOS DE VIDA

DIETA HIPOCALORICA
EJERCICIO FISICO REGULAR
RECREACION

RESTRICCIONES LABORALES

NINGUNA

CONCEPTO DE APTITUD: APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO

Firma del medico especialista en Salud Ocupacional
Nombre: RIGOBERTO ANIBAL PAVAJEAU TORRES
Especialidad: MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
Licencia S.O.: 130 **Registro No.:** 364

Firma del Paciente
Tipo y No. Id: CC 1065578914